

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 46308** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de legalización del sistema de depuración y red de saneamiento de Monterredondo, afectando mediante cruce y recorrido en zona de policía al río de Crespos y un afluente y en zona de policía de la margen izquierda del río de Esmoriz, y autorización de vertido de aguas residuales de Núcleos: Monterredondo, Pardellas, Chan do Crego, Congostro y Covelo, en Tourigo Monterredondo, T.M. de Padrenda (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/32/31475 y V/32/00119M

Asunto: Solicitud de legalización de obras en dominio público hidráulico y zona de policía de ambas márgenes

Peticionario: Ayuntamiento de Padrenda

Nombre del río o corriente: río des Crespos y dos afluentes

Término Municipal y Provincia: Padrenda (Ourense)

Coordenadas (HUSO 29, Datum ETRS89):

XCRUCE 1= 569953/Y CRUCE 1= 4662974

XCRUCE 2= 569666/Y CRUCE 2= 4662414

XCRUCE 3= 569389/Y CRUCE 3= 4662619

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se proyectan tres cruzamientos subálveos, uno con un arroyo innominado y dos con el regato de Crespos, de una red de saneamiento de aguas residuales.

Las instalaciones de depuración proyectadas constan de un decantador-digestor, un filtro biológico y una arqueta de control de vertido que será directo al cauce, para tratar un volumen máximo anual de 6.461 m³.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 10 de diciembre de 2025.- La Jefa del Servicio, Julia Gómez Alonso.

ID: A250057958-1